

# DIARIO MERCANTIL

## DE CÁDIZ,

DEL LUNES 7 DE ENERO DE 1822.

*San Julian, mártir.*

El Jubileo de las 40 horas esta en la Iglesia de S. Felipe.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 7 h. 11', y se oculta á las 4 h. 49'. = Debe señalar el reloj al mediodia verdadero 12 h. 06' 33".

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetra.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la mañana	29, 8, 58.	57. 5	O.	Celageria espesa
A las 12 del dia.....	29, 8, 30.	57. 5	NO.	Achuvascado.
A las 6 de la tarde....	29, 8, 04.	57. 0	id.	Despejado.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Altamar á las 1 h. 32' mad.      2.a Altamar á las 1 h. 56' tard.  
1.a Bajamar á las 7 h. 44' mañ.      2.a Bajamar á las 8 h. 7' noch.

COMANDANCIA GENERAL DE CASTILLA LA NUEVA.

Escmo. Sr. = En el distrito militar de mi mando no ocurre novedad digna de la atencion de V. E. = En Huesca se volvió á derribar por tercera vez la lápida de la Constitucion en la noche del 21 último. En Caspe se han arrestado 13 individuos, que se han conducido á Zaragoza, y se sigue la causa para averiguar los demas cómplices. En Alcañiz se sigue otra con el mismo objeto. = En la ciudad de Palencia fué tambien turbada la tranquilidad por los enemigos de la Constitucion; pero habiendo marchado el señor comandante general de aquella provincia el 27 último á las tres de la mañana, con alguna fuerza que pudo reunir, fué inmediatamente restablecido el orden, y arrestados los motores. = En el valle de Ormaza han sido completamente deshechos 800 facciosos por la columna del coronel D. Juan José Cruchaga en los dias 25 y 26 últimos, habiendoles muerto mas de 20, hecho mas de 100 prisioneros, y tomaron muchas armas. Ha huido el cabecilla Juanito casi solo, y se le persigue en todas direcciones, lo mismo que á Ladron, que dirige otra gavilla de 500. En

los campos de Nolve fué tambien derrotada otra partida de facciosos por un destacamento del regimiento de Lusitania. Dios guarde á V. E. muchos años Madrid 1.º de Enero de 1821.—El conde de Cartagena.—Escmo. Sr. comandante general de Cádiz.

*Madrid 29 de Diciembre.*

El gobierno ha recibido hoy por extraordinario el parte siguiente: "Columna móvil en persecucion de facciosos.—Escmo Sr.—A las tres y media de esta tarde, con 50 cazadores que saqué esta mañana entre los que se hallaban en mejor disposicion de marchar y 8 caballos de la columna de mi mando, he tenido la satisfaccion de dar alcance á los facciosos, que en número de 700 á 800 habian hecho alto en el pueblo de Larrainzar, los que á mi aproximacion emprendieron un fuego vivísimo, formándose por compañías, y ocupando una fuerte posicion sobre dicho pueblo, adelantando al mismo tiempo una gruesa guerrilla: estos mantuvieron su posicion largo rato, hasta que con una mitad de cazadores y los 8 caballos que llevaba les flanquéé su izquierda, cuya disposicion les obligó á emprender su retirada hácia las alturas inmediatas, donde fueron perseguidos hasta su dispersion, siguiendo en su alcance hasta que la obscuridad de la noche, lo escabroso del terreno y el excesivo cansancio de la tropa me obligó á suspenderle. El resultado de esta jornada ha sido el causarles la pérdida de 20 hombres muertos, unos 50 prisioneros, y haber cogido como 40 fusiles; pudiendo asegurar á V. E. que el grupo mayor que se veia marchar reunido no llegaba á cien hombres; sin que por nuestra parte haya habido desgracia.—No puedo ménos de elogiar la bizarría con que solos 50 cazadores y 8 caballos han arrollado á 800 hombres, que ocupaban una tan ventajosa posicion, como asimismo la rapidez con que llegó el resto de la columna, la que apesar de haber llegado tarde destacó sus guerrillas hácia la parte donde yo perseguia á los facciosos; no pudiendo olvidar á la segunda columna, al mando de D. Antonio Romero, que llegó á este punto al anochecer, habiendo hecho una larguísima marcha.— Los restos ó mayor peloton de los facciosos se han dirigido hácia Beunza, adonde marcharé mañana. Daré á V. E. una relacion mas circunstanciada en la primera ocasion por serme imposible ahora.—Lo que pongo en conocimiento de V. E. para sus ultteriores determinaciones. Dios guarde á V. E. muchos años. Lizaso y Diciembre 25 de 1821.—Esmo. Sr.—Juan José Cruchaga.—Esmo. Sr. comandante general de la provincia de Navarra."

*Sevilla 5 de Enero.*

En la mañana del 3 se leyó en la plaza de la Constitucion á presencia de numeroso pueblo una copia impresa de la representacion que con fecha 1.º de este mes dirigió á las Cortes el Sr. D. Manuel Francisco de Jáuregui. A su consecuencia dieron muchos vivas á la heroica ciudad de Cádiz por su firme y decidida constancia. Se dis-

puso fuese reimpresa para distribuirla gratuitamente. Asimismo se echaron á las 3 de la tarde repiques generales, acordando el Excmo. Ayuntamiento que á las oraciones se repitiesen, adornandose las casas capitulares con colgaduras, é iluminandose los balcones, practicando lo mismo la Audiencia y casi la mitad de los moradores de esta heroica capital.

Cádiz 6 de Enero.

En el año próximo pasado de 1821 han entrado en el Hospital de mugeres de esta ciudad de Cádiz 476 enfermas: de ellas fallecieron 121; han quedado existentes en el primer dia del año 64; resulta por consiguiente curadas 291.

Entre las particulares curaciones que se ha notado en la asistencia de las espresadas son dignas de atencion la de seis enfermas acometidas de graves enfermedades y en estado casi de agonizantes, que lograron completa y perfecta sanidad.

Tambien son dignas de atencion otras cinco á quienes se hizo la operacion de estraer las cataratas que padecian, logrando todas el uso de la vista, siendo una de estas pacientes de mas de 60 años de edad.

En la sala de las paridas han sido asistidas en dicho año 50, sin haberse notado algun peligro ni en las criaturas recién nacidas ni en las madres: dos de aquellas murieron á poco tiempo despues de su nacimiento, habiendo pasado el suficiente para administrarles el Santo Bautismo.

#### PLAZA DE LA CONSTITUCION

Algunos de los dependientes de las diputaciones de los barrios, decia uno, se pueden distinguir en dos clases; una, de querer predominar á los Sres. diputados débiles é ineptos, y mandar á su voluntad con perjuicio de sus vecinos pobres, como ha sucedido los dos años pasados en cierta diputacion, pero de pobres, volvió á repetir, pues estos son los que siempre padecen; y otra, de desafectos al sistema, que son bastantes: de uno de estos sé que está consentido (gracias á sus diputados, que fueron y son tan bondadosos) en la que se nomina el de un bienaventurado, que á semejanza de salmonete me lo asaron vivo, y á no acordarme mal, estoy en que es hijo de la gran capital Salamanca, y fámulo del Sr. O.... El culpado de tal desacato no es otro que los diputados: ¿no es verdad? preguntó. (Remitido.)

#### COMERCIO.

##### CAPITANIA DEL PUERTO 6 DE ENERO.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

No ha entrado buque alguno.

Despachados para salir.—Fragata española Hortensia, cap. D. Ramón Arzubiaga, para la Habana; un bote para Tarifa; una tartana

para Sevilla ; un místico para Ayamonte ; un falucho para la Higuera,  
y otro para Sanlúcar.

---

CONSULADO.

Por disposición del Tribunal del Consulado nacional de comercio de esta plaza se subhasta por término de 30 días, con reserva de señalar el del remate, una casa situada en la calle de Sta. Ines, designada con los núms. 27, 28, 29 y 31, apreciadas por dicho orden numérico respectivamente en 182.245, 136.882 y 2 tercios, 140.217 y 180.422 rs. vn. La persona que quiera hacer proposición para la compra acuda á la escribanía del Tribunal, donde se le admitirá la oferta que sea arreglada. Cádiz 2 de Enero de 1822.

---

Por disposición del Tribunal del Consulado nacional de comercio de esta ciudad se subhasta para su remate, al mediodía del jueves 7 de Febrero próximo, una finca situada en la calle de la Portería de Capuchinos, designada con los números 140 á 142, que ha sido apreciada últimamente en 217.834 rs. vn. Quien quisiere proponer su compra acuda al Tribunal al acto del remate, ó en interin á su escribanía. Cádiz Enero 3.

AVISOS.

Los señores Page, García y compañía participan al comercio haber cesado en su sociedad, y en su consecuencia traspasado su establecimiento mercantil á los señores D. Juan Basilio Zorrilla y compañía, con quienes deberán entenderse los señores acreedores y deudores á él para la sollicitacion y apoyo de sus respectivas cuentas.

El copista de música, que estaba en la calle Ancha, en el almacén de chocolate, se ha mudado á la calle de la Verónica, núm. 80 ; donde se hallarán cuerdas finas de Roma, papel de música de regular calidad á 4 cuartos pliego, y betun superior inglés para botas y zapatos.

Zurriago intermedio, núm. 2, recibido en este correo: se vende en la imprenta Gaditana, plazuela de Orta.

---

**Errata.**—En el Diario de ayer, plana 4.<sup>a</sup>, líneas 33 y 34, donde dice: el sistema constitucional; debe decir: el sistema comercial.

---

**TEATRO DEL BALON.**—Beneficio de la Sra. Luisa Lopez.—El hijo asesino del padre por socorrer á la madre (comedia en 5 actos.) = La ópera casera (tonadilla en la que el Sr. Martinez cantará una famosa aria bufa.) = El monólogo de Roma libre (por la Sra. Molina.) = Adela y Federico, ó el engaño feliz (baile nuevo en 4 actos, compuesto por el Sr. Tiburcio Lopez, en el cual el dicho Sr. Martinez desempeñará uno de los papeles principales en la parte pantomímica.) = A las 4.

---

**EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO,**  
PLAZUELA DE ORTA, ESQUINA A LA CALLE DE MURGUIA.

# COMUNICADO.

**L**os cinco primeros párrafos del Diario Gaditano N<sup>o</sup> 466 del Viernes 4 del corriente, deben reputarse por una libranza, que aunque no es pagadera á la Vista, se hará efectiva dentro de los dias corteses que plazcan al Editor del dicho Diario, y á sus confederados y sátelites, llegado que sea el caso que allí nos anuncia, y sobre que alarma á los pueblos de algun tiempo á esta parte con la audacia y maldad que acostumbra. Los capitalistas, propietarios y ricos negociantes contra quienes se dirige, con especialidad los de las Provincias de Sevilla y Cadiz, pueden desde ahora ir preparando sus ánimos y sus ochavos, debiendo vivir tranquilos y en la completa confianza de que para la seguridad de los desembolsos que de grado ó por fuerza hicieren, hay hipotecas de un valor incalculable, solidísimas y á prueba de los elementos todos; cuales son el *Diamante* de extraordinaria magnitud que hay en la entrada de este puerto, y á que dan resguardo los prácticos cuando entran y salen con embarcaciones de mayor porte; y si esto no bastare, *las dos famosas Piaras de Puercas y Cochinos*, que se manifiestan todas las bajas mares al NO. de esta Ciudad. El caso está en que los Gefes que actualmente nos gobiernan (ó los que en aquel tiempo fueren) puedan realizar la garantía sobre dichas fincas de un modo tan solemne como nos lo anuncia el dicho Editor. Cadiz 7 de Enero de 1822. = F. C.

CADIZ MDCCCXXII.

En la imprenta de Carreño, calle Ancha.

COMUNICADO

Los cinco primeros parajes del Diario Gaditano N.º 466 del Viernes 4 del corriente, deben repararse por una lista que se ha remitido a la Vista, se han acordado a favor de los cinco cortes por el plan del dicho Diario y a sus contenedores y artículos, llegado que sea el caso que allí nos anuncie, y sobre que alarme a los pueblos de algun tiempo a esta parte con la epidemia y maldad que acostumbra. Los capitales, propietarios y ricos negociantes como quienes se ocupan con especialidad los de las Provincias de Sevilla y Cadix, quedan desde ahora ir preparando sus animos y sus oídos, debiendo vivir tranquilos y en la completa confianza de que para la seguridad de los descendientes que de grado o por fuerza existen, hay hipotecas de un valor inestimable, solidarias y a grado de los elementos todos, cuales son el elemento de extracción que hay en la entrada de este puerto, y a que dan lugar los productos cuando entran y salen con embarcaciones de mayor porte; y si esto no bastara, las dos grandes fuentes de Buzas y Cochinos, que se encuentran todas las veces que se va a la Ciudad. El caso es en que los Cortes por el momento nos gobiernan (o los que en aquel tiempo fueran) pueden realizar la garantía sobre dichas cosas de un modo tan sólido como nos lo garantiza el dicho Diario Gaditano y de Enero de 1822. = F. G.

CADIZ MEDICINA

En la imprenta de Gurneo, calle Ancha.